

**Informe secretarial.** El 11 de septiembre de 2023, al Despacho de la señora Juez informando que por un error de digitación se indicó una fecha de audiencia que no corresponde a la realidad, dado que el día fijado ya transcurrió. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN Secretario

## JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Proceso Ordinario Laboral No. 11001 31 05 022 2019 00319 00

Bogotá D. C., 3 de octubre de 2023.

Visto el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que mediante providencia de fecha 23 de agosto de 2023, se señaló fecha para el 17 de abril de 2023 para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, cuando dicho día ya transcurrió o tuvo lugar-, por lo anterior, se dispone **CORREGIR** el mentado auto en el sentido de fijar como fecha el **17 de abril de** 2024 a las 8:30 am, en lo demás manténgase incólume el auto corregido.

Notifiquese y Cúmplase,

La Juez,

ANA MARÍA SALAZAR SOSA

Notificado por estado No. 035 del 4 de octubre de 2023. Fijar virtualmente